



MANEJO DEL EFECTIVO EN COLOMBIA

GERARDO HERNANDEZ CORREA

GERENTE EJECUTIVO- SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

ABRIL 2009

CONTENIDO

- I. EL BANCO DE LA REPÚBLICA: BANCO DE EMISIÓN
- II. CIRCULACIÓN DEL EFECTIVO
- III. DISTRIBUCIÓN DEL EFECTIVO
- IV. EXPERIENCIA INTERNACIONAL
- V. RESULTADOS: ESTUDIO
- VI. CONCLUSIONES



I. EL BANCO DE LA REPÚBLICA: BANCO DE EMISIÓN



Ley 31 de 1992 → Funciones del Banco y su Junta Directiva:

- **Emisión de la moneda**
- Administrador de las reservas internacionales
- Prestamista de última instancia
- Banquero de bancos y coordinador del sistema de pagos
- Agente fiscal del Gobierno



Emisión de la Moneda

El Banco ejerce en forma exclusiva e indelegable el atributo estatal de emitir la moneda legal constituida por billetes y moneda metálica.

Los billetes se fabrican en la Central de Efectivo en Bogotá; las monedas se acuñan en la Fábrica de Moneda en Ibagué.

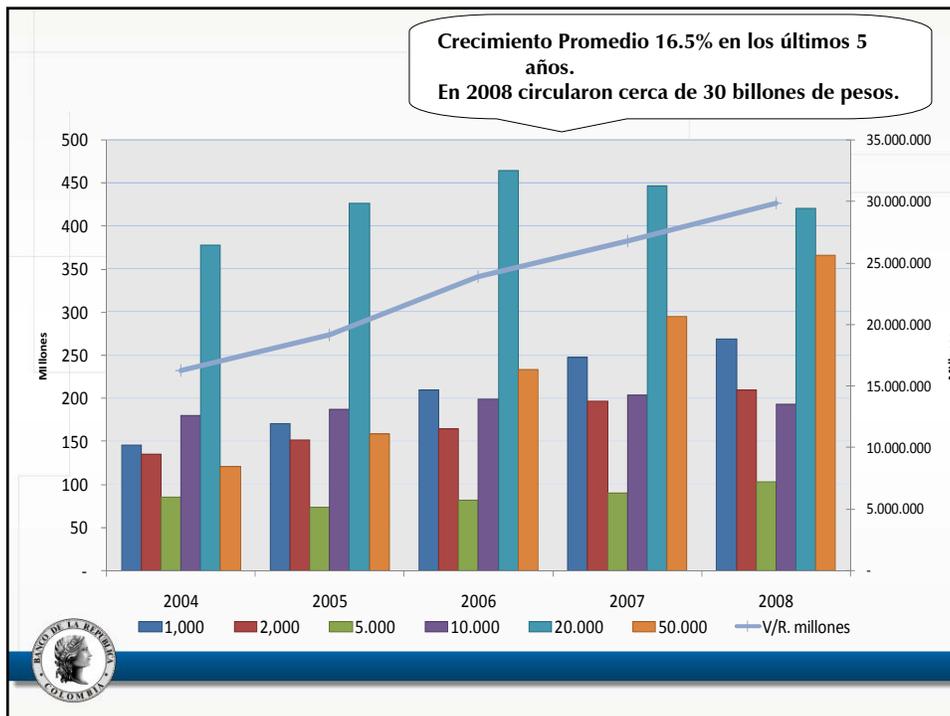


CARACTERÍSTICAS DE LOS BILLETES Y MONEDAS

- El peso es la unidad monetaria ó unidad de cuenta
- Único medio de pago de curso legal con poder liberatorio (certidumbre en la aceptación)
- Finalidad inmediata
- Fácil acceso y uso



II. CIRCULACIÓN DE EFECTIVO



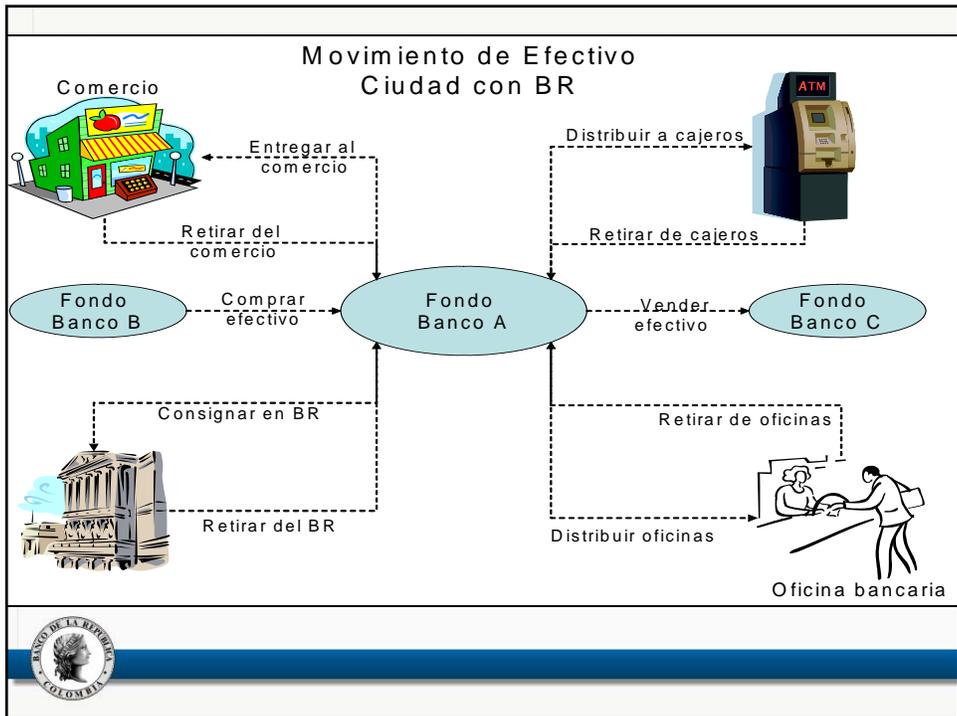
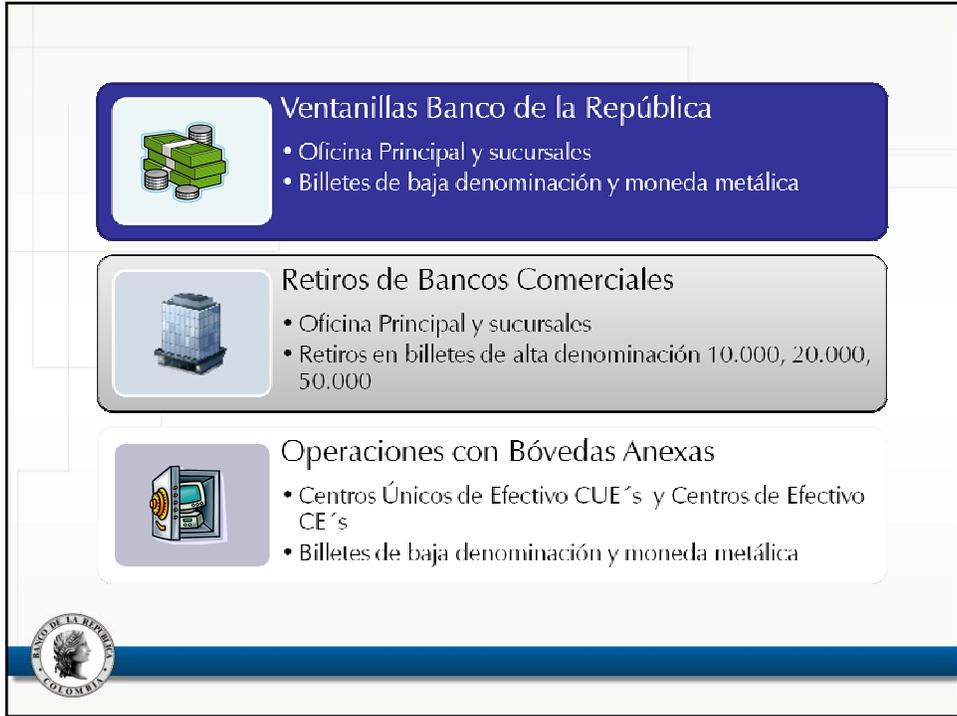
III. DISTRIBUCIÓN DEL EFECTIVO



Art 11. *Provisión de billetes y monedas metálicas.* El Banco de la República adoptará las medidas necesarias para asegurar la provisión de billetes y monedas metálicas en sus distintas denominaciones.

Los establecimientos de crédito autorizados para recibir depósitos en Moneda Nacional estarán obligados a disponer de billetes y monedas para asegurar su provisión, de acuerdo con las normas que para tal efecto dicte la Junta Directiva del Banco de la República.





VENTANILLAS BANCO DE LA REPÚBLICA

- Garantizar distribución de moneda metálica y billete de baja denominación.
- Servicio de cambio
- Gratuito
- Público en general
- Horario bancario
- Oficina principal y sucursales con tesorería (15)



PAGOS A BANCOS COMERCIALES

El Banco de la República tiene determinada una tabla de denominaciones en la que los bancos deben hacer sus retiros (sin ningún costo).

En el caso que los bancos no quieran acogerse a esta estructura deben pagar una comisión (**Comisión por fuera de tabla + IVA**) de 18 pesos por cada 10.000. Esta comisión genera el cobro del IVA del 16% . Se cobra el 4 x 1000.

Operaciones de cambio de billete de alta denominación por cualquier denominación o baja denominación por baja



OPERACIONES CON BÓVEDAS ANEXAS

Centros Únicos de Efectivo – CUE´s:

- Operan en ciudades donde el Banco de la República presta servicios de tesorería (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla)
- Contratos con empresas transportadoras de valores
- Retiros y consignaciones de moneda metálica (únicamente para entidades financieras)
- Servicio de cambio:
 - Billetes de alta denominación por aptos o nuevos de baja.
 - Billetes deteriorados de baja denominación por aptos o nuevos de baja
 - Billetes aptos de cualquier denominación por moneda metálica.
 - Moneda metálica de cualquier denominación por moneda de otra denominación.



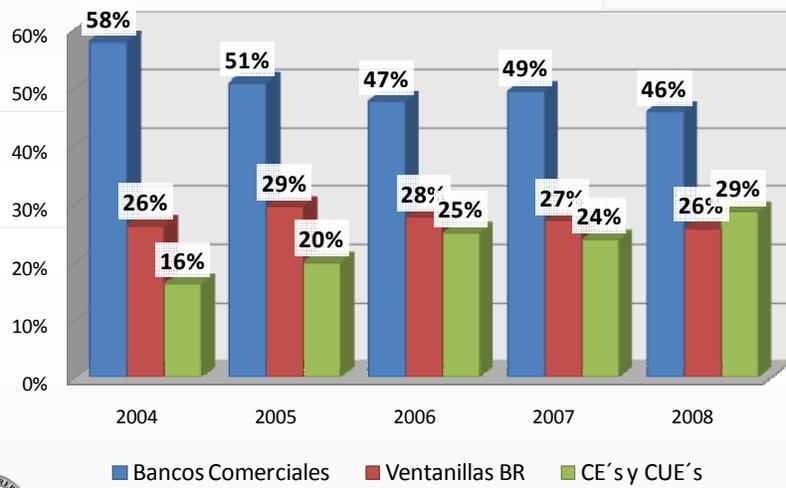
OPERACIONES CON BÓVEDAS ANEXAS

Centros de Efectivo – CE´s:

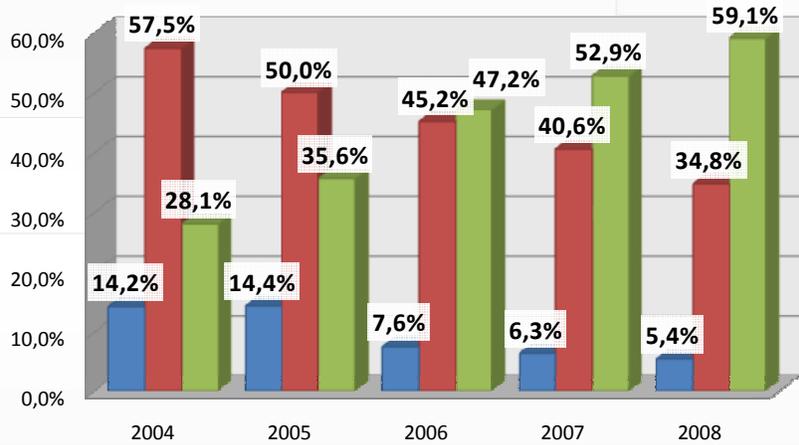
- Operan en ciudades donde el Banco de la República NO presta servicios de tesorería (Agencias Culturales)
- Operaciones de cambio con entidades financieras y transportadoras de valores
- Servicio Gratuito
- Cambios:
 - Billetes de alta denominación por aptos o nuevos de baja.
 - Billetes deteriorados de baja denominación por aptos o nuevos de baja
 - Billetes deteriorados de baja denominación por moneda metálica
 - Billetes aptos de cualquier denominación por moneda metálica.



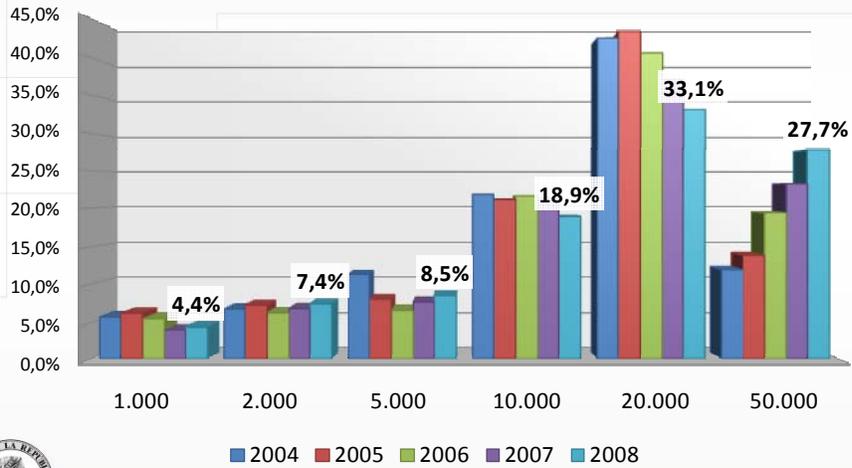
SALIDA TOTAL DE BILLETE



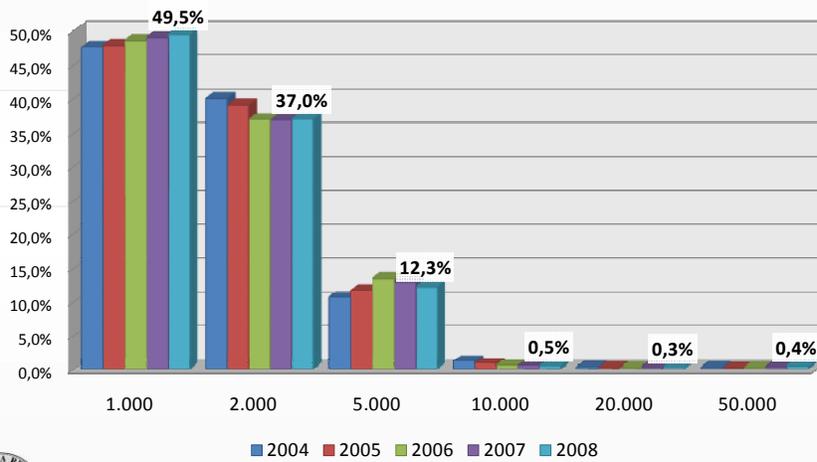
SALIDA TOTAL DE MONEDA



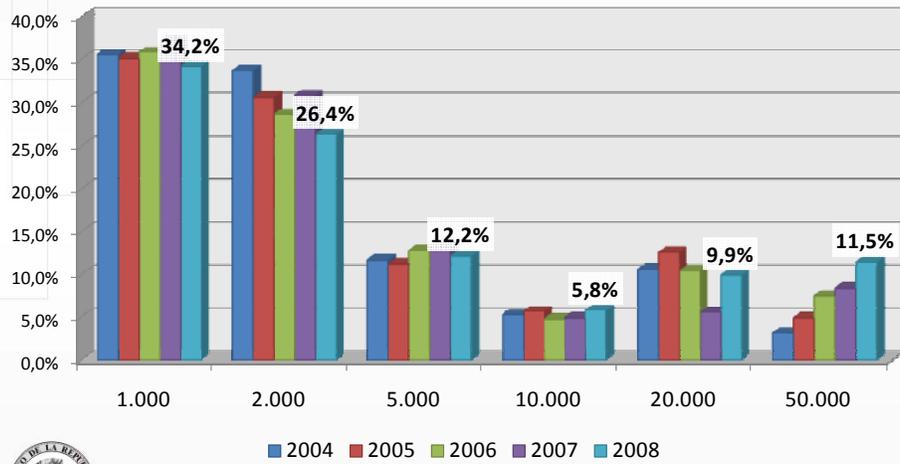
SALIDA DE BILLETE POR DENOMINACIÓN:
BANCOS COMERCIALES



SALIDA DE BILLETE POR DENOMINACIÓN:
VENTANILLAS BR



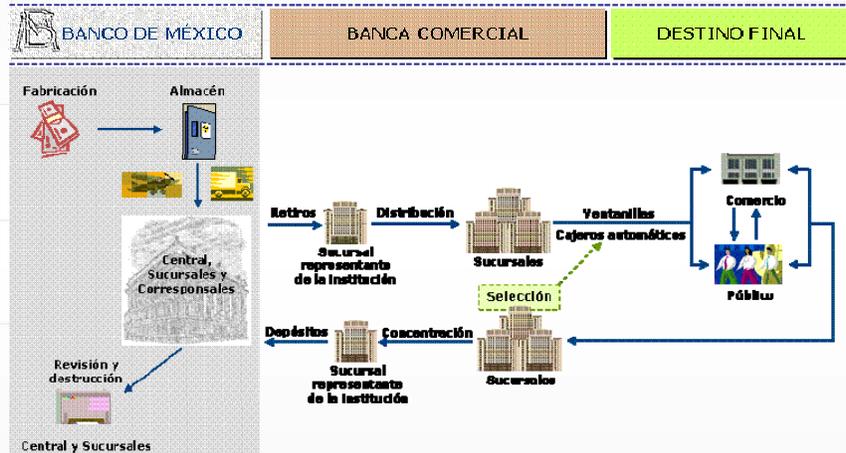
CAMBIO DE BILLETE POR DENOMINACIÓN: CE´S Y CUE´S



IV. EXPERIENCIA INTERNACIONAL



MÉXICO: DISTRIBUCIÓN



• Fuente: http://www.banxico.org.mx/billetesymonedas/didactico/billetes_FabCaractHis/ciclo_vida_bill.html



- La distribución de efectivo se realiza a través de las 6 **sucursales del Banco de México** y **corresponsales** (sucursales de bancos comerciales facultadas por el Banco de México).
- El servicio de depósito y retiro de billetes se proporciona directamente en las ciudades en donde existe una sucursal del Banco de México o uno de sus corresponsales. (Circular 2026/96)
- El público en general retira billetes de los bancos a través de sus ventanillas, y principalmente, a través de los cajeros automáticos.
- Para garantizar la disponibilidad de billetes y moneda metálica en todo el país, el Banco de México creó dos instrumentos:

a) **Los Centros de Canje**

b) **El Servicio de cambio**



MÉXICO: CENTROS DE CANJE

Objetivo

- Cambio de billetes y monedas por diferentes denominaciones
- Cambio de billetes en mal estado por aptos.
- Cambio de moneda y/o billetes desmonetizados o en proceso de retiro.
- Recepción de piezas falsas para su análisis.

Características

- Servicio gratuito
- Dirigido a todo tipo de público
- Horario bancario
- Ventanilla de atención claramente identificada.
- Se entregan máximo 500 piezas de billetes o monedas de la misma denominación por operación

Regla

- Ciudades con más de 10 sucursales bancarias → 1 CC x cada 10 sucursales.
- Ciudades con menos de 10 sucursales pero más de 3 → 1 CC
- Ciudades con menos de 4 sucursales bancarias → hay CC en todas las sucursales.



MÉXICO: SERVICIO DE CAMBIO

Objetivo

- Ampliar y facilitar los servicios de cambio de efectivo

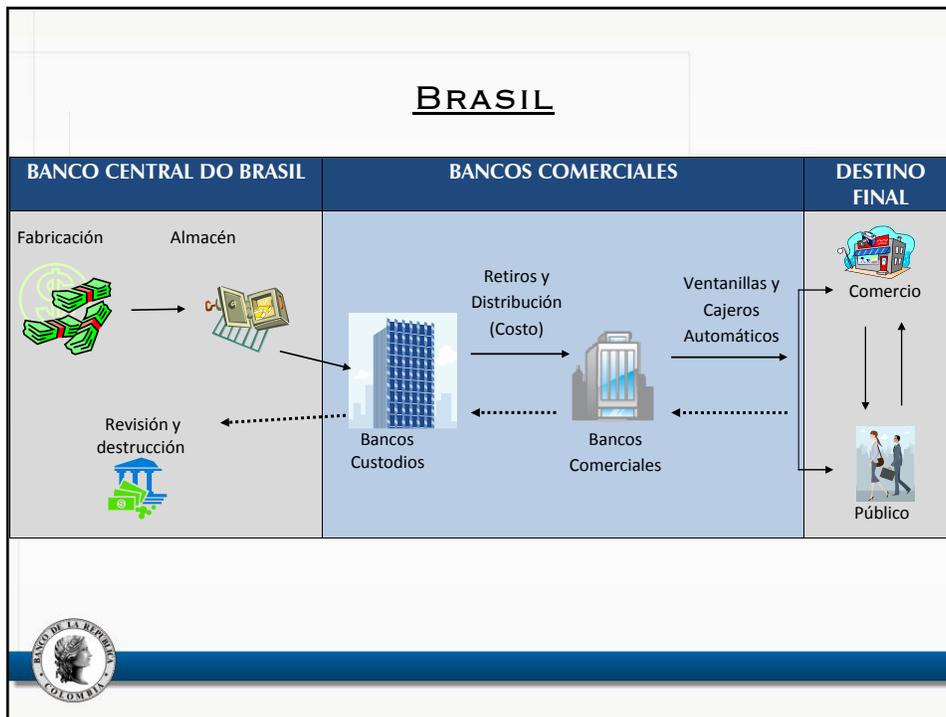
Características

- Convenio Banco de México - Asociación de Bancos de México.
- Servicio gratuito
- Dirigido a todo tipo de público
- Horario de 9am-12m
- Banco de México tiene facultades para hacer inspecciones. (multa de 44 días de salario mínimo general vigente)

Regla

- En todas las sucursales bancarias excepto en las ubicadas en módulos y tiendas de autoservicio





- La Imprenta distribuye el efectivo vía aérea a los bancos custodios de todo el país. El **Banco custodio** (banco comercial público) hace la solicitud y se aprovisiona de numerario mas o menos para dos meses dependiendo de la ciudad y el movimiento registrado.
 - El banco custodio atiende las solicitudes de los demás bancos comerciales (este servicio tiene costo) . Los bancos comerciales deben hacer la solicitud de efectivo mínimo con un día de anticipación claro que si lo hacen antes la tarifa es menor.
 - Todos los bancos comerciales distribuyen efectivo tanto de baja como de alta denominación como política de servicio al cliente.
 - Adicionalmente los bancos custodios cuentan con una ventanilla de cambios para los bancos comerciales en donde atienden una operación por semana.
 - El esquema ha permitido organizar las solicitudes de los bancos y el uso racional del servicio dado que tiene un costo.
- 

V. RESULTADOS: COSTOS DEL MANEJO DE EFECTIVO PARA BANCOS COMERCIALES



FUENTES Y USOS DEL EFECTIVO

- ✓ Las principales fuentes de efectivo son:
 - Comercio
 - Oficinas Bancarias (consignaciones clientes)
 - Compra de efectivo
 - Retiros del Banco de la República
- ✓ Los principales usos del efectivo son:
 - Pagos por oficina bancaria
 - La venta de efectivo
 - Los cajeros automáticos
 - Las consignaciones en el Banco de la República



PERFIL DE LOS BANCOS COMERCIALES

De acuerdo a :

- A. Estrategia
- B. Nicho de mercado (tipo de clientes y operaciones)

Los bancos se clasifican en:

Banco Receptor (reciben volúmenes de efectivo superiores a los que necesitan para prestar sus servicios)

Banco Pagador (Presentan faltantes de efectivo ya que sus necesidades son mayores a sus captaciones)

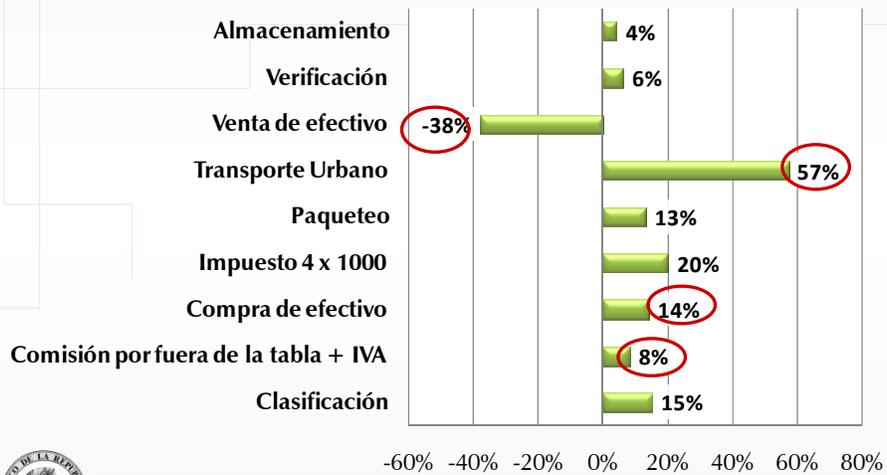


COSTOS DEL MANEJO DE EFECTIVO

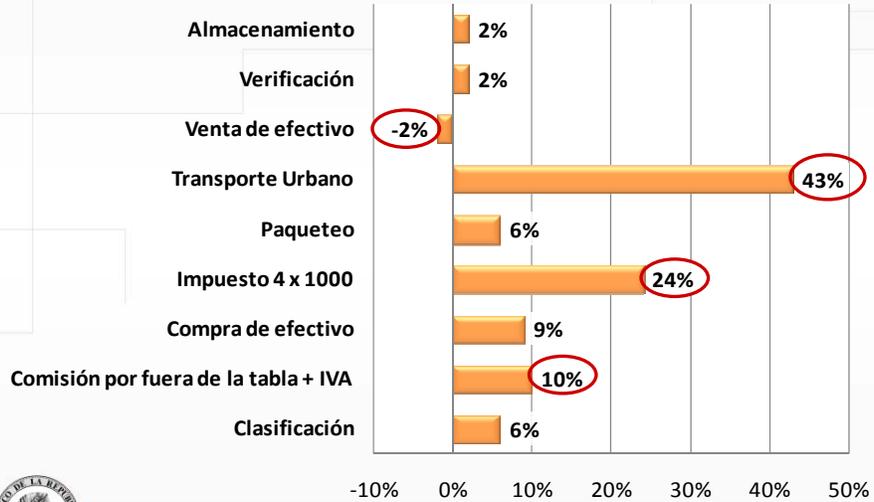
Comisión por fuera de la tabla	Transporte (urbano, aéreo)	Impuesto 4 x mil
Compra de efectivo	Venta de efectivo	Verificación
Clasificación	Paqueteo	Almacenamiento



COSTOS: PERFIL RECEPTOR



COSTOS: PERFIL PAGADOR



- El perfil de un banco está determinado por su estrategia y su nicho de mercado (tipo de clientes y operaciones).
- En una ciudad receptora los bancos comerciales tienen mayor acceso a fuentes de efectivo más económicas. El exceso lo consignan en el BR y/o envían remesas.
- En ciudades pagadoras las fuentes de efectivo para los bancos son más costosas. Los faltantes de efectivo se cubren con retiros del BR y/o recibiendo remesas.
- Existe un mercado interbancario de efectivo en el cual los Bancos Receptores venden su efectivo sobrante a los Bancos Pagadores.
- El 4 x mil ha afectado la circulación de efectivo. Los bancos prefieren recircular el efectivo o recurrir a otra fuente, antes que al BR.



- El 81% del valor de los retiros del BR se realiza por fuera de tabla a pesar de que ésta únicamente sugiere retirar el 6% en baja denominación (preferencia por la comisión y no por baja denominación). (Único componente de los costos relacionado con el BR)
- El propósito de la comisión es incentivar que parte de los retiros se hagan en billetes de baja denominación pues la gran mayoría de bancos comerciales prefiere hacer sus retiros en billetes de alta denominación, principalmente para atender sus transacciones comerciales y abastecer sus cajeros automáticos.
- No hay mecanismos eficaces para la negociación de efectivo entre bancos pagadores y receptores. **(Oportunidad para mejorar en eficiencia y soluciones en el mercado).**



VI. CONCLUSIONES



- El Banco de la República y el Sistema Financiero deben proveer un adecuado manejo del efectivo a fin de garantizar el correcto funcionamiento de la economía.
- El Banco tiene un esquema de manejo del efectivo (distribución) que combina tres instrumentos: el dinero que sale directamente hacia las entidades financieras (en su mayoría de alta denominación), el efectivo que sale a través de sus ventanillas de tesorería en todo el país y los CU´s y CUE´s que garantizan la distribución de efectivo de baja denominación.
- El mayor vacío en el manejo de efectivo está en la baja denominación. El BR participa en su provisión, sin embargo se requiere del apoyo de las entidades financieras.



- El Banco Central y los bancos comerciales en otros países hacen acuerdos para el suministro de efectivo como responsabilidad conjunta de garantizar el adecuado manejo del efectivo.
- El mayor costo en el que incurren los bancos comerciales en Colombia corresponde al transporte de efectivo y no a los retiros de efectivo del Banco de la República.
- El 4 x mil ha afectado la circulación de efectivo. Los bancos prefieren recircular el efectivo o recurrir a otra fuente, antes que al BR.



TESORERIA: NUEVAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



Con el propósito de garantizar una mayor **comodidad**, **eficiencia** y **seguridad** en la prestación de los servicios de tesorería, el próximo 27 de abril el Banco de la República pondrá a disposición del público sus nuevas instalaciones .



DIRECCIÓN:

Calle 13 No.35-25 Bogotá.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

**Lunes a Jueves: 7:00 a.m. a
1:00 p.m**

Viernes: 7:00 a.m. a 1:30 p.m

**Ultimo día hábil del mes: 7:00
a.m. a 10:00 a. m**



Los Servicios que se continuarán prestando son:

- Cambio de monedas y billetes
- Consignaciones a la Dirección del Tesoro Nacional
- Consignaciones a cuentas de depósito
- Venta de monedas conmemorativas
- Venta de oro para usos industriales



GRACIAS

